



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIO DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS RAMOS, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la pedanía de Los Ramos, a cuatro de Octubre de dos mil veintiuno, siendo las veintiuna horas, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de los Ramos, para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de Dña. Marina Navarro Latorre, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario - Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA

Dña. Marina Navarro Latorre (presidenta)

Dña. Esther López Muñoz

Dña. Fabiola Navarro Martínez

Dña. Cristina Pérez Seguí

D. Juan Miguel Marcos Jiménez

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Dña. Rebeca Miñano Yepes (Ausente)

Dña. María Dolores Vera Carrillo (Ausente)

Dña. María del Carmen Martínez Cánovas (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Bernardo Arredondo Abenza

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de seis vocales.

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a continuación a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- PROPUESTA DE LA PRESIDENTA

PROPUESTA DE LA PRESIDENTA, APROBACION SI PROCEDE, DE TRASPASAR DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 0/938/9240/489.04/3.783 € DEL CAPITULO IV A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 0/938/9240/226.09 DEL CAPITULO II

La Sra. presidenta expone el motivo de su propuesta en el sentido de que es necesario aprobar en Pleno de la Junta Municipal, traspasar el presupuesto existente en la aplicación presupuestaria 0/938/9240/489.04/3.783 € del capítulo IV (Subvenciones) a la aplicación presupuestaria 0/938/9240/226.09 del capítulo II (Gasto Corriente).

Se procede a su votación, **aprobándose por unanimidad.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de la que como Secretario - Administrador extiendo la presente Acta, que consta de dos folios,
CERTIFICO:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



VºBº

La Presidenta de la Junta Mpal. De Los Ramos

Dña. Marina Navarro Latorre

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante